

# INICIATIVA PROGRAMÁTICA NUEVA 2021

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE HACIENDA
<b>Servicio</b>	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
<b>Iniciativa</b>	CAMPUS Servicio Civil
<b>Tipo</b>	Nuevo
<b>Estado</b>	CALIFICADO
<b>Código</b>	PI081520210015278
<b>Calificación</b>	Recomendado Favorablemente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI081520210015278

Nombre de la iniciativa (420 caracteres)

CAMPUS Servicio Civil

Descripción de la iniciativa (1.200 caracteres)

Campus Servicio Civil es la primera academia de formación transversal del Estado. Gestionada por la Dirección Nacional del Servicio Civil, administrará recursos de un grupo de servicios públicos para implementar programas de formación en materias transversales y comúnmente demandadas por las instituciones públicas.

A partir de alianzas público-privadas y con una estructura liviana de funcionamiento, busca hacer un mejor uso de los recursos destinados a la formación de los funcionarios públicos a partir de la generación de economías de escala vía agregación de demanda, ampliando la cobertura de personas que pueden participar en estas actividades de capacitación.

Para el año 2020 se ha determinado abordar los siguientes cursos:

1. Liderazgo
2. Metodología de Gestión Ágil de Proyectos
3. Calidad de Servicio a la Ciudadanía
4. Gestión Colaborativa para Equipos de Alto Desempeño
5. Análisis de datos: Excel básico.
6. Análisis de datos: Excel intermedio.
7. Análisis de datos: Excel avanzado.
8. Gestión de personas: Gestión del Desempeño Individual
9. Gestión de personas: Gestión de la Capacitación
10. Gestión de personas: Normas de Aplicación General en Gestión y Desarrollo de Personas

Su misión es ampliar la cobertura de la capacitación en el Estado para entregar mejores servicios a la ciudadanía. Esto, de manera colaborativa y simple: agregando la demanda de capacitación de las instituciones del Estado para acceder a mejores proveedores y a un menor precio. Ello permite hacer un mejor uso de los recursos públicos, e instalar una visión de Estado en materias relevantes para la gestión pública

Unidad responsable de la formulación de la Iniciativa

Servicio:	Dirección Nacional del Servicio Civil
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte de la iniciativa

Nombre:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte  
DIPRES

Eje programático de la iniciativa

Gobierno y Asuntos Externos
-----------------------------

Ámbito de acción de la iniciativa

Fortalecimiento de la gestión pública
---------------------------------------

## Sección 2: Resultados

Indique el objetivo de la iniciativa, identificando el resultado específico que se espera lograr con la entrega de los componentes (250 caracteres)

Aumentar la cobertura de la oferta formativa destinados a la formación de funcionarios públicos a partir de la generación de economías de escala vía agregación de demanda, aumentando el número de participantes proyectados por los Servicios Públicos.

Señale el indicador a través del cual se medirá el logro del objetivo (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el objetivo)

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de cobertura efectiva de programa CAMPUS Servicio Civil
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	(Número de participantes efectivos en cursos del programa año t/Número de participantes proyectados, según convenios de colaboración, en cursos del programa en año t)*100
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado del indicador

Situación actual		Situación esperada
Año 2019	Año 2020	Año 2021
222,48	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Los valores del numerador se obtendrán a partir de los listados de asistencia de los participantes efectivos a los cursos de la iniciativa “Campus Servicio Civil” una vez finalizados en el año respectivo. Los valores del denominador se obtendrán a partir de los listados de participantes proyectados por los servicios públicos en los respectivos cursos de la iniciativa “Campus Servicio Civil”, al inicio del año respectivo según los convenios de colaboración suscritos. Con los valores de ambos listados, se realizará el cálculo del indicador.

### Sección 3: Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta la necesidad o problema público que origina la iniciativa y su unidad de medida.

Número	Unidad
57.816	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó (metodología) y qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Para cuantificar la población potencial se consideró el numero potencial de participantes de cursos de capacitación equivalentes a los cursos de capacitación establecidos por el programa Campus Servicio Civil 2020. Para ello, se analizaron los cursos y numero proyectado de participantes informado por los servicios públicos en sus planes anuales de capacitación, informados en el Sistema Informático de Capacitación del Sector Público SISPUBLI, plataforma dispuesta por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Defina **la o las variables y criterios de focalización**, que corresponden a las condiciones o características a cumplir por la población potencial, para ser considerada parte de la población objetivo de la iniciativa.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente)

Número
57.816

Señale cómo se estimó (metodología) y qué fuentes de datos se utilizó para estimar la población objetivo (500 caracteres)

Para cuantificar la población potencial se consideró el numero potencial de participantes de cursos de capacitación equivalentes a los cursos de capacitación establecidos por el programa Campus Servicio Civil 2020. Para ello, se analizaron los cursos y numero proyectado de participantes informado por los servicios públicos en sus planes anuales de capacitación, informados en el Sistema Informático de Capacitación del Sector Público SISPUBLI, plataforma dispuesta por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

En el próximo año ¿la iniciativa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

Atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años.

2021	2022	2023	2024
6195	6815	7497	8247

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años) Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.  
(1.000 caracteres)

El principal criterio de priorización será la suscripción a un convenio de colaboración entre el Servicio Civil y el servicio participante, para que los funcionarios de los servicios públicos que hayan suscrito dicho convenio sean priorizados en la entrega de oferta respecto de la población objetivo total.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

<b>Cobertura</b>	<b>2021</b>
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	10,72 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	10,72 %

## Sección 4: Estrategia y Componentes

### 4.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención de la iniciativa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios permite el logro del objetivo planteado. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza la iniciativa para entregar sus bienes y/o servicios, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (2.500 caracteres)

La estrategia considera los siguientes pasos secuenciales:

1. La Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC) analizan Planes Anuales de Capacitación de los servicios públicos para el año 2020, ingresados en Sistema Informático SISPUBLI.
2. Según frecuencia, presupuesto de actividades transversales informadas por los servicios, junto a lineamientos entregados por la DNSC en tanto representante del Comité Ejecutivo de Modernización del Estado; se diseña la oferta de cursos para el año 2020
3. La DNSC invitan a los servicios públicos a participar en cursos de capacitación ofrecidos por el programa, de acuerdo con las materias demandadas en los planes anuales de capacitación, y las materias ofertadas por el programa.
4. Los servicios públicos confirman interés de cubrir sus demandas de capacitación según oferta del programa Campus Servicio Civil, y entregan información detallada respecto del número de participantes proyectados, características de participantes, distribución territorial (si aplica), información para el diseño instruccional, y presupuesto disponible en sus respectivas glosas de capacitación.
5. Jefes de servicios públicos interesados en participar en el programa, firman convenios de colaboración y/u oficio, para formalizar su participación.
6. Los servicios públicos participantes envían listado de los participantes.
7. La DNSC establecen especificaciones técnicas de cursos de capacitación en intenciones de compra respectivas
8. La DNSC publica intenciones de compra para proveedores registrados en convenio marco de capacitación.
9. La DNSC y servicios públicos participantes seleccionan proveedores de acuerdo con los criterios de selección y puntajes ponderados establecidos en las respectivas intenciones de compra. Para el año 2020, al realizarse un proceso de “Gran Compra Coordinada” los criterios de selección de proveedores de los cursos son los establecidos en el Convenio Marco “Servicios de Capacitación y Formación” ID 2239-9-LP14, el cual establece las siguientes ponderaciones: a) Precio (35%) y b) Experiencia (65%).
10. Proveedores de capacitación adjudicatarios ejecutan cursos de capacitación con funcionarios/as de los servicios públicos participantes e informan a la DNSC resultados de asistencia, reacción, aprendizaje y aprobación de participantes.
11. La DNSC consolida resultados de ejecución de cursos y entrega a representantes de servicios participantes, quienes reportan en Sistema Informático SISPUBLI.

Indique si la Iniciativa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Para la Dirección Nacional del Servicio Civil, la glosa señalada en la Ley de Presupuestos 2020 indica que "tratándose de 105 gastos en Capacitación y Perfeccionamiento, establecidos en el D.F.L N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Dirección Nacional del Servicio Civil, coordinará con 105 organismos de la administración del Estado para que estos ejecuten el gasto de 105 programas de capacitación de interés común en modalidad de compra conjunta o servicios compartidos". Se constata además que en el año 2019, el presidente Sebastián Piñera Echeñique presenta la “Agenda de Modernización del Estado”, en cuya sección “Personas en el Estado” establece que “en la ley de presupuestos de 2019, se incorporó una glosa para que el Servicio Civil pueda liderar materias de capacitación transversal, por la vía de agregar demanda y tomar parte del presupuesto de capacitación, generando una oferta común de capacitación para los servicios públicos.

### 4.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Capacitación en materias transversales para servicios públicos
Unidad de Medida (100 caracteres)	Funcionario/a público capacitado/a en materias transversales para servicios públicos

<p>Describa brevemente el <b>bien y/o servicio que se provee</b> a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>El servicio que se provee a través del Campus Servicio Civil 2020, son capacitaciones en materias transversales para los servicios públicos. Los cursos de capacitación previstos para el año 2020, consideran las siguientes materias: Liderazgo, Metodología de Gestión Ágil de Proyectos, Calidad de Servicio a la Ciudadanía, Gestión Colaborativa para Equipos de Alto Desempeño, Análisis de datos: Excel básico., Análisis de datos: Excel intermedio, Análisis de datos: Excel avanzado, Gestión de personas: Gestión del Desempeño Individual, Gestión de personas: Gestión de la Capacitación, Gestión de personas: Normas de Aplicación General en Gestión y Desarrollo de Personas.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>La modalidad de producción del servicio de capacitación brindado por el Campus Servicio Civil 2020, es la coordinación de la compra conjunta del servicio de capacitación en las materias consideradas, por parte de los servicios públicos participantes. Además, la Dirección Nacional del Servicio Civil producirá servicio de capacitación a través de recursos propios, tanto en el diseño de contenidos como en plataformas electrónicas para su ejecución.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Los actores relevantes que participan en la provisión del servicio de capacitación son: la Dirección Nacional del Servicio Civil, los servicios públicos participantes del Campus Servicio Civil, la Dirección Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, y los proveedores del servicio de capacitación en las materias consideradas en el Campus Servicio Civil</p>

### 4.3 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente

Componentes	Unidad de medida	2021 (Estimado)
Capacitación en materias transversales para servicios públicos	Funcionario/a público capacitado/a en materias transversales para servicios públicos	6195